

RESOLUCIÓN CS N° 391/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 10 SEP 2015

Expediente N° 10296/14

VISTO las presentes actuaciones y en particular las Resoluciones R-CDNAT-2015-429, mediante la cual la Facultad de Ciencias Naturales solicita al Consejo Superior otorgue aumento definitivo de dedicación de Simple a Exclusiva de la Dra. María Cristina MOYA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular de la cátedra GEOLOGÍA ARGENTINA Y SUDAMERICANA (5° año – anual) – Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010), y

CONSIDERANDO:

Que asimismo, por el artículo 1° de dicho acto administrativo, el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica aprueba el Plan de Trabajo de la citada docente.

Que para posibilitar dicho aumento, la Dra. María Cristina MOYA se compromete a renunciar a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva que actualmente ejerce.

Que las presentes tramitaciones se encuadran en lo establecido por la Resolución CS N° 390/13, que fija requisitos para el otorgamiento de aumentos de dedicación.

Que el presente aumento, se atenderá con la modificación de planta de personal docente dispuesta por Resolución CS N° 353/15.

Que a fojas 199 obra intervención de la Dirección de Registro y Control de Personal – Dirección General de Personal, informando que el presente caso cumple con las condiciones establecidas en la Resolución CS N° 390/13, con excepción a lo dispuesto por el Art. 3° de dicho acto administrativo, por cuanto no obra en el expediente toma de posesión de funciones de la Dra. Moya en su cargo de Profesora Regular Titular Simple, designada por Resolución CS N° 522/14 (fs. 185).

Que este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido formulado por la Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 105/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13° Sesión Ordinaria del 10 de setiembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar aumento definitivo de dedicación de Simple a Exclusiva de la **Dra. María Cristina MOYA, DNI 6.133.402**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular de la cátedra GEOLOGÍA ARGENTINA Y SUDAMERICANA (5° año – anual) – Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) – FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.

ARTÍCULO 2°.- El presente aumento será atendido con la modificación de planta de personal docente dispuesta por Resolución CS N° 353/15.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Cs. Naturales, Dra. Moya y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA